



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 3

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **doce** horas con **veintiún** minutos del día **trece** de **octubre** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 2**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día seis de octubre del año 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de octubre del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 2**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** solicita a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCÍA ANCIRA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De la Legislatura de Querétaro, circular número 049/LIX, recibida el 7 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 4 de octubre de 2019 al 4 de abril de 2020, quedando como Presidenta la Diputada Verónica Hernández Flores.”---

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Puebla, oficio número 3281/2019, recibido el 8 de octubre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que actuará durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, comprendido del 15 de septiembre de 2019, al 15 de marzo de 2020, quedando como Presidenta la Diputada Josefina García Hernández.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, oficios recibidos el 8 de octubre del presente año, comunicando la ratificación de la Diputada Irma Yordana Garay Loreda, como Presidenta de la Junta de Coordinación Política de ese Congreso; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2019, quedando como Presidenta la Diputada María Félix Pluma Flores.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 7, recibida el 8 de octubre del actual, comunicando la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Alejandro Serrano Almanza.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio recibido el 3 de octubre del año en curso, comunicando la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal; así como la Mesa Directiva que fungirá del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2019 y del 1 de febrero al 30 de junio de 2020, quedando como Presidente el Diputado Martín Juárez Córdova.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número MMT-045-2019, fechado el 8 de octubre del año en curso, remitiendo Tercer Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISM); concernientes al ejercicio 2019.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, al Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que convoquen, a la brevedad, a los gobiernos locales a una Convención Nacional Hacendaria, a fin de que se revise la fórmula de distribución del fondo general de participaciones, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las entidades federativas, con el objeto de aumentar la retribución del esfuerzo recaudatorio del Estado de Tamaulipas, en el Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2020.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada por 29 votos a favor y 6 abstenciones**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobada** por **29 votos a favor** y **6 abstenciones**,
expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, da cuenta de
la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima
Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de
Tamaulipas, con pleno respeto a sus ámbitos de competencia,
exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del
Gobierno de México, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación
Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de la
Unión, a fin de que implementen las acciones conducentes para
atender la problemática de Plagas que aquejan al Sector Cañero de
Tamaulipas, a fin de rescatar y conservar la Agroindustria del
Azúcar.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración
del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando
aprobada por **unanimidad** de **votos**, procediendo enseguida a su
discusión participando la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien
señala lo siguiente:-----

----- “Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Diputado
Presidente, con su venia, compañeras y compañeros Diputados. En
nombre del Grupo Parlamentario de MORENA damos nuestro
posicionamiento respecto a la plaga en el sector cañero. Resaltamos la
importancia del apoyo al campo de manera integral, como lo contempla
la cuarta transformación encabezada por el Presidente Andrés Manuel
López Obrador, que con gran sensibilidad ha atendido las necesidades
del sector campesino del país. En la actualidad se procura la manera
más efectiva para que el apoyo llegue al campo, directamente a los
productores, evitando la intermediación que en tiempos pasados se
prestó a la corrupción y en consecuencia con esto hacer más



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

productivo el campo. Lo anterior, es muy importante, toda vez que la región del Estado de Tamaulipas es de las zonas productoras de caña más importantes a nivel nacional. Con los nuevos apoyos al campo proyectados por la cuarta transformación de la vida pública del país se erradicará el desvío de los recursos al campo. Es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad** de **votos**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- En uso de la palabra, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 35, Numeral 2, inciso i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pleno respeto a la autonomía Administrativa y Política de los Municipios, solicita atentamente a los Ayuntamientos de aquellos Municipios del Estado que por sus circunstancias climáticas y geográficas lo amerite, así como a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de su competencia, atiendan los problemas de inundación que eventualmente suelen presentarse derivado de precipitaciones pluviales, mediante la implementación en forma periódica de acciones de desazolve y dragado de drenes y canales de desagüe, a la luz de lo dispuesto en las líneas de acción contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada por 34 votos a favor y 1 abstención**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes señor Presidente, y compañeros Diputados. En este momento yo hago ahora sí que el punto importante sobre lo que la compañera Diputada quiere realizar verdad, de que se limpien los canales pero antes de poder pedir un proyecto como eso es importante que revisemos, que se haga un Punto de Acuerdo para revisar las cuentas de COMAPA, porque COMAPA tiene el dinero suficiente para poder realizar esos proyectos y más proyectos para el beneficio de las ciudades más importantes de Tamaulipas, como es Reynosa, Tamaulipas, ¿por qué hago este comentario?, porque cuando una persona, en una casa se vence el agua el día de hoy, al otro día ya agrega un cobro para reconexión de los habitantes, pero cuando vas a pagar ahí no viene en el recibo ese cobro, viene en el sistema y ¿a dónde va a dar ese dinero?, o sea COMAPA tiene el dinero para poder hacer muchos proyectos como lo que presentó la compañera Diputada,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pero es importante primero que se revisen las cuentas de COMAPA, ¿dónde está el dinero?, porque si se quiere hacer un proyecto como ese, hay que revisar bien ¿dónde está cayendo ese dinero?, porque si Reynosa, Tamaulipas, se inunda y tiene muchos problemas de drenaje, de que no hay desagüe, es importante que se verifique ¿en qué se está distribuyendo el dinero?, porque COMAPA sí tiene el dinero suficiente para poder sacar adelante esos proyectos y es importante que tomemos en cuenta eso, por eso Reynosa tiene esos problemas. Gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, emite lo siguiente: -----

----- “Gracias, con la venia de la Mesa Directiva. La situación en la cuestión de la limpieza de drenes, de canales, le corresponde en este caso a la Comisión Nacional del Agua, pero para eso tiene que haber una solicitud de parte de los Ayuntamientos, se forman normalmente, se deben de formar comités o se forman comités por medio de Protección Civil, en el cual hay representantes también, puede haber representantes de COMAPA que no le compete en forma directa o sea donde se está viendo la situación y la prevención sobre todo en ciudades fronterizas donde tenemos más problema de la cuestión donde tenemos drenes, canales, arroyos, que rodean la Ciudad, entonces aquí la cuestión es de que no tiene competencia en forma directa a lo aludido por el compañero, lo que sí tenemos que ir viendo de que bien lo dijo la compañera Juanita, las reuniones no solamente deben de ser esporádicas, tienen que ser en forma continua y sobre todo quien es responsable de la convocatoria es Protección Civil, en el cual es el que preside ese tipo de reunión para que no nada más estemos pensando cada vez que vienen temporadas de lluvia o también situaciones en la cuestión de que por medio del cambio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

climático nos afecte en forma directa y no seguir malgastando el dinero sobre todo cuando andamos viendo la situación y la desgracia de muchos ciudadanos, no solamente en Reynosa sino en otros municipios donde se vive el mismo problema cada año. Es cuanto gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, menciona lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con su venia señor Presidente, compañeros, esta situación que nuestra compañera Juanita acaba de describir, es una situación que la hemos vivido todos los habitantes de Reynosa, hago alusión a Reynosa, porque soy de allá y porque la compañera lo dijo, se nombró a Reynosa, definitivamente no es problema de COMAPA compañero discúlpeme, pero no es así, el problema es de la Comisión Nacional del Agua, porque Comisión Nacional del Agua no permite que los municipios hagan su trabajo, lo digo porque fui regidora en el Ayuntamiento de Reynosa, porque vivimos una inundación muy fuerte en ese tiempo en que yo fui regidora, y Comisión Nacional del Agua, no respondió a los llamados del municipio, por lo tanto estoy de acuerdo en lo que la compañera Juanita acaba de decir, esa iniciativa, en Reynosa tenemos el Río Bravo, el canal Anzaldúas, el canal Rodhe, el Dren de las Mujeres, etcétera, etcétera, estamos rodeados de agua, casi, casi Venecia, pero no es así, ¿cuál es el problema?, que cada vez que hay inundaciones, cada vez que hay lluvia estamos con problema de inundación, estoy completamente de acuerdo en que se haga esta iniciativa, porque Reynosa lo necesita y no nada más Reynosa, yo creo que las ciudades fronterizas sobre todo en el Río Bravo, en donde también hace mucha falta la limpieza, si vamos a Reynosa es una vergüenza que veamos el canal Anzaldúas como está lleno de hierba y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comisión Nacional del Agua no haga absolutamente nada por hacer esa limpieza, si quiera para que se vea bonita la ciudad. Gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor** y **1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. ----

----- A continuación, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que consideren que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, no se reduzcan los recursos para las Entidades Federativas y los Ayuntamientos específicamente, en temas de Infraestructura de Agua Potable.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **26 votos a favor** y **9 abstenciones**, procediéndose enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **26 votos a favor** y **9 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante la cual, se reforman los Artículos 19, 277 fracción III, 420 fracción II, 431 segundo párrafo, 433, 441 y 2723 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y se adiciona el capítulo IV denominado de la Capacidad Jurídica y del Estado, así como los Artículos 10 Bis, 10***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ter y 10 Quater, a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la respectiva competencia, exhorta al Gobierno Federal, a fin de que por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, tenga a bien implementar las estrategias integrales de atención a migrantes en el estado, con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas, pero a la vez garantizar los Derechos de los Tamaulipecos y el Orden Social.* -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **26 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva, medios de comunicación, compañeras y compañeros Diputados y sociedad en general. Con relación al problema que se presenta por la transmigración por territorio mexicano de personas precedentes de Centroamérica y con destino a nuestro vecino país del norte, el gobierno que preside el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se ha distinguido por el respeto y el irrestricto a los derechos humanos, entre los cuales se comprende el respeto a las garantías de quienes transitan por este país, observando en todo momento lo que señala la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el cabal cumplimiento de los tratados Internacionales a los que México es parte. Con relación al rubro de la trasmigración, el Presidente de México, se ha pronunciado a favor del irrestricto respeto de los derechos humanos de estas personas, mediante la presentación de la estrategia de protección al migrante en el cual intervienen todas las dependencias del Gobierno Federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, mencionó que el Gobierno de México, conducirá con respeto a los derechos humanos e integridad de las personas migrantes. No aceptamos compañero la imputación de ausencia de acciones por parte del Gobierno Federal, de ninguna manera. En este tema hay gran atención por parte del Estado Mexicano, por lo cual el Grupo Parlamentario no aprobará esta iniciativa, la Constitución Política del País es muy clara, libertad de tránsito, artículo 11 Constitucional. Es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con su permiso señor Presidente, compañeros. Compañera, no estamos aquí hablando de los derechos humanos de las personas, eso lo sabemos y estamos de acuerdo con eso; estamos hablando de la problemática que tienen los estados de la república que están fronterizos, especialmente nuestro estado y nuestros municipios fronterizos, discúlpenme, pero vivo en Reynosa, es una ciudad fronteriza y creo que aquí hay Diputados de Laredo, de Reynosa, de Matamoros, etcétera, sabemos cuál es la problemática; aquí no se está discutiendo los derechos que tienen las personas, aquí se está discutiendo, que al Estado de Tamaulipas no le llega el presupuesto para atender a los migrantes. Que los municipios fronterizos no tienen presupuesto para atenderlos, eso es lo que estamos discutiendo y eso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

es lo que estamos pidiendo al Gobierno Federal, que no se haga de la vista gorda, que revise la situación de cada uno de los municipios, de cada uno de los estados fronterizos, especialmente el nuestro, para que vea cuál es la situación, no tiene dinero suficiente cada uno de los municipios para atender a los migrantes. Yo los invito a los compañeros que no son de municipios fronterizos, que vayan, que se den una vuelta por Matamoros, por Reynosa, por Laredo, para que vean la situación en la que están, aparte de eso tenemos también la situación de que muchos empiezan a delinquir ¿por qué?, pues porque no hay manera de que se pasen a Estados Unidos, tienen que sobrevivir, entonces a robar, a asaltar, a etcétera, esa es la problemática que estamos viviendo en nuestro estado y no es justo, por ningún motivo que los alcaldes y el gobernador, tengan ese problema porque no se les da el presupuesto necesario para atenderlos, gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeras y compañeros todos, medios de comunicación, Presidente de la Mesa Directiva, nuestro líder de la bancada de Acción Nacional, con todo respecto me dirijo a todas y todos ustedes, para fijar un posicionamiento en defensa de la propuesta presentada por nuestro compañero de la bancada Héctor Escobar, comenzando por mencionar que pues este Instituto Nacional de Migración, debe hacer frente a este fenómeno, este fenómeno que si bien es cierto, se ha tomado acciones que facilite la llegada por nuestro país por parte de un gobierno federal, que no estamos de acuerdo con esas políticas, más es importante señalar, que no ha sido así el apoyo al estado y a los municipios, que afectan grandemente a nuestras fronteras tamaulipecas, así como a otros estados de la República, como bien refiere nuestra compañera Olga Garza, esto no es condición



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

únicamente de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas; en Nuevo Laredo hemos visto, hemos palpado la necesidad, el sufrimiento de tantos migrantes que buscan una nueva condición de vida, no estamos peleando con ello compañera Edna, lo que sí estamos buscando es que la mejor forma de respetar los derechos humanos de las y los tamaulipecos, así como de todos nuestros paisanos de nuestras fronteras, de nuestros compañeros hermanos mexicanos, es que se reflejen también en el apoyo económico financiero, por eso es importante resaltar que no debemos insultar la inteligencia de las y los tamaulipecos, recordemos que una marcada mayoría decidió que Acción Nacional debe llevar los rumbos de Tamaulipas es así que hemos visto marcada una falta de democracia en nuestra bancada Morenista que integra esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Yo les invito a unir esfuerzos a trabajar por Tamaulipas, sin distingos de colores, que elevemos el nivel de nuestras participaciones en tribuna, los culmino a prepararnos técnica, jurídica y financieramente, para hacer de ésta, la más rentable de las legislaturas de Tamaulipas, que es lo que todas y todos deseamos en nuestra bancada de Acción Nacional. Es cuanto Presidente.” -----

----- Posteriormente la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, formula lo siguiente: -----

----- “Compañeros, muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente, quiero platicarles a mis compañeros Diputadas y Diputados que no les ha tocado vivir en la frontera, cual es el contexto de los migrantes que llegan, actualmente de los migrantes que están en la frontera, un 60% de ellos obtuvieron una visa humanitaria, que les dio el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Migración cuando entraron al sur de nuestro país, algunos otros llegaron a frontera sin esta visa, llegaron se acercaron al Instituto Nacional de Migración, se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

registraron y se les da su número para que tengan una cita para ir a Estados Unidos y atiendan sus casos, aproximadamente se están tardando dos meses en ir a su primera cita, en donde están un día y medio ellos ante un juez, explicando las razones de por qué necesitan ese asilo político, después los regresan nuevamente a nuestro país y al día de hoy las citas se están tardando, su segunda cita la que tienen que atender se están tardando alrededor de ocho meses para que sean atendidos, mientras tanto los migrantes viven muchos en esta plaza cercana a los puentes, otros en las casas de los migrantes de la sociedad civil y las diócesis apoyan, y por ejemplo los cubanos, muchos de ellos reciben dinero y tienen alguno que puedan rentar mientras están esperando, quiero que ustedes visualicen a más de 1600 migrantes bañándose en el Río Bravo, haciendo sus necesidades a la orilla del Río Bravo, hoy se han puesto sanitarios portátiles, se están empezando a construir las primeras regaderas, hablo de la Ciudad de Matamoros, pero no son necesarias para la cantidad de migrantes que aparte diariamente llegan a la frontera. Actualmente, estamos viviendo problemas de salud, salud en la piel, salud también próximamente con el frío en las vías respiratorias, también como lo comentan mis Diputados, ha causado una gran afectación económica a todos los consultorios médicos que se encuentran cerca de los puentes internacionales, los restaurantes de la frontera, han disminuido su asistencia debido a que no lo consideran en una zona segura para andar por ahí. Nosotros los Diputados y las Diputadas de esta Legislatura, nos debemos a nuestra gente que nos eligió, ellos nos solicitaron que defendiéramos sus posturas, quiero darles un dato muy interesante, solamente el 10% de las personas que están aplicando a su visa, se las están otorgando, imagínense, hagan la matemática, el número que sigue llegando aproximadamente de 100 a 150 migrantes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

diarios, que tardarán casi un año en obtener su segunda cita y que en menos del 10% de ellos les permitirán esa visa para estar en Estados Unidos, yo me uno a la propuesta del Diputado Héctor Escobar, para exhortar al Gobierno Federal, a que haga una estrategia integral para atender a los migrantes que tenemos en la frontera, nosotros estamos haciendo lo mejor que podemos para que se encuentren en una buena situación los migrantes, sin embargo, está fuera del alcance de nuestras manos, no tenemos los recursos, no existen albergues, se necesita que se apoye a los estados fronterizos, para que se les pueda dar la atención necesaria, y recuerden no me cansaré de decírseles que estamos aquí para representar a nuestra gente y para hacerlos sentir seguros, ¿por qué?, porque no queremos que los problemas de salud lleguen a cada una de las ciudades. Muchas gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 26 votos a favor, 4 en contra y 5 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal; a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, prevean asignaciones suficientes para la detección temprana y el tratamiento oportuno del cáncer de mama. Asimismo, a la Secretaría de Salud del Estado para que se refuercen las campañas, políticas públicas y mecanismos para la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

detección temprana del cáncer de mama desde el primer nivel de atención, así como su atención. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediendo enseguida a su discusión, participando la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes a todos los presentes, con el permiso Diputado Presidente. Hoy aplaudo a la iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI, y cierta estoy de que los grupos parlamentarios que integramos esta Legislatura y la representatividad del partido que se encuentra con nosotros, va a dar su voto a favor para que esta iniciativa se lleve a cabo. En lo particular he de comentarles que yo soy sobreviviente de cáncer de mama, tengo 5 años de estar compartiendo el testimonio de esta enfermedad, por lo cual todos los esfuerzos de toda la índole de gobierno federal, estatal y municipal, que se sumen a esta causa, tienen que tener nuestro completo apoyo, porque cuando defendemos la vida de una mujer no solamente estamos ponderando el que pueda seguir con nosotros, estamos coadyuvando a que se fortalezca la base de la familia, estamos coadyuvando a que se permita que una persona se desarrolle en plenitud, por lo que hoy convoco a todas las fuerzas políticas que estamos en esta legislatura, a que cuando se traten de razones que tengan que ver con mejorar la calidad de vida de las personas, dejemos de lado los colores y los partidos políticos; en una sesión anterior, en una iniciativa anterior tocaron un tema primordial que fue el tema del agua, tal vez los que estemos aquí presentes nunca hemos vivido la necesidad o la falta de este recurso, pero si tuviéramos esa necesidad tal vez lo viéramos de otra manera, por lo que hoy aplaudo que todos estemos a favor de esta iniciativa y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los convoco a que todo aquello que coadyuve al desarrollo de las personas que representamos de aquellos a los que se nos dio la confianza de estar aquí hoy levantando la voz, lo hagamos de manera completa, responsable y segura. Muchas gracias y es cuanto Presidente.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma los Artículos 270 y 271 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **unanimidad**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, participando en primer término la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, quien enuncia lo siguiente: -----

----- “Con su venia señor Presidente. Compañeros, más que una crítica, no es crítica, es una pequeña observación, está muy bien lo que dice la compañera verdad, yo creo que todos tenemos la obligación de defender a nuestros niños, a nuestra niñez, que por muchos años, no es desde ahorita, ni de hace 2 años, esto es de hace mucho, que nuestros niños han estado siendo violentados y se han hecho acusaciones, desgraciadamente tenemos jueces, tenemos magistrados que se venden y que desgraciadamente por unos pesos, sueltan a esas personas que han dañado y han perjudicado a nuestra niñez y que siguen ahí, y siguen haciendo de las suyas, está muy bien plantada la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

situación, aquí nada más es que primeramente tenemos que hacer algo, sabemos que el Gobierno Federal tiene algunos jueces que le competen cambiar y a lo mejor a nosotros nos tocan otros, tenemos que quitar eso, ya no queremos más corrupción, porque debido a esa corrupción que hay hasta el día de hoy, es que muchos se venden, para eso yo creo que necesitamos quitar esos jueces y esos magistrados corruptos, vendidos, que no les interesa la niñez, porque no son sus nietos, porque no son sus hijos, los que están pasando por esta situación, yo creo que aquí, lo que tenemos que hacer es empezar primeramente por hacer esos cambios, porque los que hoy dañan a nuestros niños, andan sueltos y los que están dentro en las cárceles son personas inocentes, que desgraciadamente y a mí me ha tocado oír, que muchos dicen nada más con decirle al juez que violentaron a mi hijo ya está dentro, y hay veces que ni siquiera es cierto, desgraciadamente tenemos en las prisiones gente inocente, pero con un billete ya están adentro y otros con un billete salen, hay que empezar a cambiar nuestra mejor, primeramente esos jueces, esos magistrados, porque yo creo que no se vale, no se vale que por unas monedas hoy la niñez esté siendo desgraciadamente dañada, hay que empezar por eso y ahora sí, como dicen no, fueran jueces corruptos y magistrados corruptos. Muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, refiere lo siguiente: -----

----- “Con su permiso nuevamente Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, compañeras y compañeros. Mi presencia en tribuna es para respaldar la propuesta de iniciativa que presentó la compañera Yahleel Abdala, toda vez, que resulta de armonizar precisamente un pronunciamiento ya establecido por nuestra legislación federal, y además pues aquí estamos hablando que el bien



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

jurídico tutelado pues es la mujer, obviamente la protección sexual de la mujer y por consecuencia consideramos como miembros de la bancada de Acción Nacional, sustentar y apoyar esta iniciativa, por lo cual sabemos que este delito de estupro, lo único que estamos haciendo es elevar la edad, en este caso del sujeto pasivo, el sujeto activo pues definitivamente sabemos que debe alcanzar la mayoría de edad, por lo tanto y al ser una norma ya con pronunciamiento federal, para aterrizarla en nuestra legislación estatal, apoyamos esta iniciativa y estaremos siempre prestos y dispuestos para dar la protección a nuestras niñas, a nuestros jóvenes, a nuestros ciudadanos de Tamaulipas. Es cuanto.”-----

----- No habiendo más participaciones el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 8 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hace un atento exhorto a la Secretaría General del Gobierno de esta entidad federativa. -----

----- Por así solicitarlo la Diputada **CANTUROSAS VILLARREAL**, se inserta textualmente la iniciativa de referencia:-

----- “HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA: La suscrita, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL, Diputada por MORENA, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, conforme a las facultades que me otorga el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política Local, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, concurro a promover ante este Pleno Legislativo la presente INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, misma que de conformidad con lo establecido en el artículo 93 numeral 5 del citado ordenamiento legal, por tratarse de un asunto de urgente resolución, solicito se acuerde la dispensa del trámite ante comisiones. Lo anterior, con base en la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. El día de hoy, vengo a representar la voz del pueblo de Nuevo Laredo, vengo a cumplir con el compromiso de ser una Diputada que defienda el interés común de mis conciudadanos, de ser una Diputada que busque y proponga las soluciones que mi Ciudad y mi Estado me demandan. Durante la pasada contienda electoral, una de las peticiones más recurrentes y más sentidas de los habitantes de Nuevo Laredo, eran las referentes al tema del transporte público de pasajeros. Pero este no es un problema exclusivo de Nuevo Laredo, lo cierto es que en gran parte del Estado, la mayoría de los prestadores de este servicio se encuentran violando la Ley. El incumplimiento de las normas legales establecidas y la falta de un servicio de calidad, se han traducido en un agravio a miles de personas que de manera cotidiana hacen uso



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

directo de este medio de transporte. De que nos sirve que en los últimos años, incluso meses, se hayan aprobado por parte de esta Asamblea Legislativa, reformas al marco legal, que si bien han tenido como objeto garantizar un servicio más moderno, seguro y eficiente, prácticamente no se han cumplido. Como por ejemplo lo establecido en el artículo 92 de la LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, que señala que la antigüedad máxima autorizada para los vehículos de transporte público de pasajeros es de diez años. Sin embargo, diariamente vemos circular por nuestras calles, unidades en condiciones físicas y mecánicas deplorables que rebasan por mucho esta medida de temporalidad y que definitivamente no cumplen con las disposiciones en materia ambiental. Inimaginable pensar también, que las unidades cuenten con lugares destinados para el uso preferente de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, tal y como lo contempla la Ley. Es innegable una franca rebeldía por parte de los particulares que brindan este servicio y que no están cumpliendo con sus obligaciones. Aunado a lo anterior, la falta de un diseño actualizado de las rutas, así como una desatención de las autoridades en la construcción o mantenimiento de calles y caminos para poder ampliarlas, ha agravado exponencialmente esta problemática. Pero no debemos perder de vista, que el transporte de pasajeros, es un servicio público que el Estado concede a particulares, por lo que resulta urgente que el Ejecutivo, a través de la Dependencia competente a su cargo, realice una revisión de las concesiones otorgadas a particulares, vigilando de manera permanente el cumplimiento de las normas contenidas en la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas y en su Reglamento, y, en caso de encontrarse en los supuestos contenidos en el artículo 117 del citado ordenamiento legal, las concesiones sean revocadas; ello, a fin de que se garantice



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

un correcto equilibrio entre el interés superior de la sociedad y el legítimo beneficio de los prestadores de servicio. Asimismo, es urgente que el área competente realice los estudios necesarios para la actualización o creación de nuevas rutas en donde así sea necesario. En mérito de lo expuesto y fundado, propongo a esta Asamblea Legislativa, el siguiente: PUNTO DE ACUERDO ARTÍCULO ÚNICO. Con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace atento exhorto a la Secretaría General del Gobierno de esta Entidad Federativa para que: 1. De manera imparcial, sin influyentismos y sin ceder a presiones políticas, determine a la brevedad posible, acorde con sus facultades y atribuciones legales, sobre la apertura de procedimientos revocatorios de concesiones del transporte público de pasajeros, en modalidad de ruta, para todos aquellos prestadores de servicio que se encuentren en la hipótesis legal. 2. Con carácter de urgente, realice los estudios necesarios para la actualización o establecimiento de nuevas rutas urbanas, suburbanas y rurales que garanticen una cobertura más amplia en beneficio de los usuarios. TRANSITORIOS, ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición. ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, para su debido conocimiento y atención correspondiente. Dada en Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 13 de octubre de 2019.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **22 votos en contra** y **13 a favor**, en tal virtud se determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace atento exhorto al Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas, Licenciado José Ramón Gómez Leal, para que, a través de los medios de comunicación disponibles en el ejercicio de su función, haga pública para la ciudadanía Tamaulipeca, toda la información estadística disponible a la fecha, correspondiente a la ejecución de los Programas Integrales de Desarrollo a su cargo en el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas a otorgar las becas en el Estado conforme a los lineamientos que indica el Reglamento del Sistema Estatal de Becas, Créditos y Estímulos Educativos de Tamaulipas, respetando el promedio mínimo que se indica en el mismo.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Por último, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en coordinación con la Secretaría de Finanzas del propio orden de gobierno, realice los Estudios Técnicos, Financieros y Presupuestales pertinentes, y en consecuencia, a implementar un Programa Anual de Apoyos Económicos directos a Madres Solteras, Jefas de Familia, en situación vulnerable del Estado de Tamaulipas, para la atención de las necesidades básicas de sus Hijas e Hijos, Niñas, Niños y Adolescentes. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo alguno en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, la historia sobre la lucha para reconocer el derecho de todas las mujeres para participar, votar y ser votadas en las elecciones en México ha sido auténticamente una revolución a favor de la paridad de género. En la primera mitad del ciclo pasado hubo varios intentos y algunos avances a nivel local, sin embargo se daba marcha atrás casi inmediatamente. En 1937 fue



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aprobada una reforma que permitiría votar a las mujeres, sin embargo no prosperó debido a la falta de la declaratoria para su vigencia y a la determinación del partido hegemónico que utilizó el argumento de que el voto de las mujeres podría verse influenciado por los miembros de la iglesia, 10 años después se publicó la reforma al artículo 115 Constitucional que concedía a las mujeres el derecho a votar pero sólo en elecciones municipales, avances sin duda pero limitado, parcial y restringido. El 4 de diciembre de 1952, cuando el Partido Acción Nacional, solicitó incluir el trámite de la iniciativa presentada en 1937, 5 días después, sin embargo el Presidente Ruiz Cortines, presentó su propia iniciativa de ley, fue así que el 17 de octubre de 1953, una vez superado el trámite legislativo y gracias al liderazgo y a la presión y fuerza de mujeres como la tamaulipeca Amalia González de Castillo Ledon, las mexicanas tuvimos el derecho a votar y a gozar de ciudadanía completa y plena. En este sentido, el 3 de julio de 1955, por primera vez ejercimos ese derecho en una elección federal, el avance ha sido lento, hay que reconocerlo, pero ha sido sostenido, tuvieron que pasar 26 años desde que se reconociera el sufragio de la mujer, para que en 1979 México tuviera a la primera gobernadora en el Estado de Colima, Griselda Álvarez. En tiempos recientes con la reforma política electoral del 2014, que incorporó la paridad de género entre candidaturas a cargos de elección popular para Congresos Federal y estatales, se generó un parte aguas en la participación política de las mujeres, ya que con esta reforma se modificó la Constitución y las leyes generales de partidos políticos y de instituciones y de procedimientos electorales, hoy en día la paridad entre géneros es reconocida como un derecho Constitucional, un principio que aplica a todo el orden normativo y también como regla para la integración de todos los órganos de representación popular a nivel federal, local y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipal. A nivel mundial, somos el cuarto lugar en participación de mujeres en el Congreso Federal, con una representación de mujeres en la vida pública mayor que países que se consideran pioneros en el tema como lo son Nueva Zelanda y Australia, en estos 63 años se han registrado reformas sociales trascendentales que explican los cambios políticos en México y que dan a nuestra Democracia un sentido más humano y sensible, que va más allá del sólo ejercicio de los derechos políticos de la mujer a votar y ser votada. Compañeras y compañeros Diputados, hoy, mi reconocimiento es para todas las mujeres mexicanas, pero especialmente para las mujeres tamaulipecas, ya que somos un ejemplo claro de evolución y desarrollo de un Estado con avance, más igualitario, con participación en los ámbitos tanto sociales como políticos, es un honor ser parte de la historia del Congreso de Tamaulipas, ya que esta Sexagésima Cuarta Legislatura es la primera con más mujeres, hecho sin lugar a dudas trascendental en nuestra Ciudad, debemos sentirnos orgullosas y comprometidas. Conmemorar el sufragio de la mujer en México es sólo una oportunidad y una obligación para recordar todos que falta mucho por hacer, es una oportunidad para exigir cero tolerancia a la violencia del género y construir una sociedad libre de feminicidios y de igualdad en todas las esferas de la vida social como la familia y la empresa. Los invito a celebrar el aniversario de las mujeres organizadas en el país para seguir avanzando en una igualdad real, sustantiva y efectiva en todos los ámbitos, muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Enseguida participa la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Nuevamente muy buenas tardes tengan todos los compañeros, compañeras, amigos de la prensa, muchas gracias, público en general, con su venia Diputado Presidente. Con el objeto de reconocer el papel



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

decisivo de la mujer en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, en el 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró el 15 de octubre de cada año como el Día Internacional de las Mujeres Rurales, y con orgullo les digo que yo soy una de ellas, una de esas mujeres campesinas y que tengo el grandísimo honor de ser la Presidenta de la Unión local de Productores de Caña de Azúcar del ingenio el Mante, A.C., a mucha honra, mujer de campo, mujer cañera, ejidataria y como sea, muchas gracias, nosotras representamos la columna vertebral de numerosas comunidades, sin embargo enfrentamos obstáculos que nos sitúan en doble desventaja, a pesar de que la agricultura supone casi un tercio de empleo de las mujeres en todo el mundo, de acuerdo con datos la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, las mujeres enfrentan preocupantes situaciones de desigualdad, por ejemplo, el 46% de las mujeres rurales no tienen ingresos propios, las mujeres empleadas en agricultura reciben un promedio de salario del 75% al de los hombres, el 54% de las trabajadoras agrícolas de América Latina y el Caribe están por debajo de la línea de pobreza, solo alrededor de un cuarto de las explotaciones agropecuarias están a cargo de una mujer, sus explotaciones son el menor tamaño y están casi siempre en tierras marginales y frágiles, tienen menores acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la capacitación, las mujeres rurales trabajan más y ganan menos. En México trabajan 89 horas semanales, escuchan bien compañeras, 31 horas más que los hombres, nosotras somos más trabajadoras, es evidente la franca situación de desventaja en que se encuentran las mujeres rurales, de ahí la importancia de que todas las instituciones y los órdenes de gobierno de nuestro país tengan presente las necesidades y potencialidades diferenciadas de hombres y mujeres en el desarrollo de sus políticas públicas, así como prestar atención a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las organizaciones de mujeres campesinas, con la finalidad de garantizar que su voz sea escuchada y atendida, las mujeres son los pilares de la sociedad como lo he mencionado, son la columna vertebral de comunidades enteras, por ello, debemos seguir pugnando para brindarles mejor condición de igualdad y equidad, pues es inaceptable que este sector social viva en tales condiciones de desventaja. En este sentido, los invito a seguir trabajando en favor de este grupo vulnerable de nuestra sociedad y a continuar la lucha para garantizar cada vez más sus derechos, porque si a nuestras mujeres les va bien, a Tamaulipas la va a ir mejor. Muchas gracias, es cuanto señor Presidente.” -----

----- Posteriormente participa el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Diputado Presidente con su venia, compañeras y compañeros Diputados. El Grupo Parlamentario de MORENA quiere refrendar su compromiso con la cuarta transformación de la vida pública del país, encabezada por el Presidente de la República y señalar que apoyaremos todos y cada uno de los programas sociales para beneficios de quienes más lo necesitan. En este contexto de conmemorar el 17 de octubre como el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el combate a este flagelo es un eje fundamental de las políticas del gobierno federal, con la finalidad de acabar con la lacerante desigualdad y con la extrema pobreza que todavía prevalece en algunas regiones de nuestro país de nuestro estado, por lo que estaremos pendientes que se garanticen los programas y apoyos para las poblaciones vulnerables, principio fundamental de la cuarta transformación de la vida política de nuestro país. Es cuanto Diputado Presidente, gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, participa el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Diputado Presidente, con su venia, compañeras y compañeros Diputados. El Grupo Parlamentario de MORENA hace uso de la tribuna para refrendar la importancia de conmemorar con acciones el 16 de octubre, fecha en que se celebra el Día Mundial de la Alimentación para promover políticas acciones y sensibilización a escala mundial sobre aquellos que sufren hambre y la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y dietas nutritivas para todos. Lo anterior debido a que de acuerdo con la ONU alrededor de 800 millones de personas en el mundo padecen hambre, lo que contrasta que con 672 millones de adultos y 124 de niñas y niños de 5 a 19 años son obesos y más de 40 millones de niños menores de 5 años tienen sobrepeso, lo cual hace urgente que se introduzcan alimentos más nutritivos y cumplir con las leyes y normas relacionadas con la nutrición en lo que se refiere a la producción y venta de alimentos, es importante resaltar que con acciones concretas, el gobierno con la cuarta transformación a través de los programas sociales garantiza que las personas con la tercera edad y demás grupos vulnerables tengan una mejor alimentación y una vida digna ya que se ha logrado reducir la pobreza y en consecuencia el hambre, toda vez que se ha aumentado el poder adquisitivo de los que menos tienen y se ha fortalecido el mercado interno, lo que es sin duda un acto de justicia social y que es el sello distintivo de gobierno que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto Diputado.”-----

----- Acto continuo, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, señala lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, amigos todos. No me puedo sustraer al tema que tocara hace un rato en iniciativas donde a destiempo solicité el uso de la voz, de la región del Mante y Xicoténcatl respecto a la zona cañera que aquí se ha dicho con mucha claridad con la compañera Diputada Sonia, de la necesidad del apoyo económico que se requiere para atender el problema de los distintos asuntos, pero sobre todo, aquí se puntualiza el tema de las plagas tan serio que se tiene en esa región, yo agregaría un tema muy importante porque creo que es de suma importancia hacerlo aquí en esta máxima tribuna es referente a la contaminación que genera los ingenios a los ríos, al río Mante y al río Guayalejo es definitivamente imperativo, que desde hace muchos años, más de 70 años de que los ingenios funcionan, deriva las aguas a los ingenios con la sosa caustica y con el ácido sulfúrico generando un problema grave en los causes de los ríos y donde van pasando estas aguas negras las láminas se oxidan, las láminas de los techos de las casas se oxidan por ese fenómeno que se genera cuando se combinan estos ácidos que utilizan para lavar los depósitos, la maquinaria del ingenio pero que lamentablemente seguimos en condiciones rudimentarias en esa región y por eso en alcance en lo que decía nuestra compañera y amiga Diputada Sonia, pues es importante agregarle que también se den recursos para poder atender con plantas de tratamiento y entubamiento de los canales porque lamentablemente estamos matando la naturaleza de esa región y estamos hablando de terrenos salitrosos y estamos hablando de falta de infraestructura pero ahorita lo importante es atender ese problema tan devastador que le estamos causando a nuestros ríos y que son fuente de abastecimiento de aguas abajo para los distintos cultivos que se tienen hasta llegar al río Tamesí y posteriormente al río Pánuco; con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

este comentario yo quisiera cambiar pero que también tiene que ver con el campo, es referente a un posicionamiento que lejos de los partidos políticos, las organizaciones lo han hecho, y lo han hecho público, el día de ayer fue público signado por 9 organizaciones campesinas de este país y que es un posicionamiento conjunto de apoyo para el campo mexicano, en torno al proyecto de presupuesto de egresos de la federación, por el bien de todos, primero los pobres, las organizaciones productivas y sociales el sector agropecuario, forestal y pesquero compartimos plenamente con el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, la decisión de otorgar la mayor prioridad al bienestar social y al combate a la pobreza, seis de cada diez mexicanos que viven en el medio rural enfrentan condiciones de pobreza, por eso asumimos como propia la consigna, por el bien de todos primeros los pobres, no a la corrupción compartimos con el presidente el compromiso de combatir la corrupción y promover la transparencia y rendición de cuentas, la austeridad y de continuar la entrega de los recursos del campo de manera directa y sin intermediarios a los productos rurales como siempre se ha realizado, que se ajusten los mecanismos y no los presupuestos. Finanzas públicas sanas que impulsen el crecimiento económico, valoramos que en un entorno financiero internacional complejo, el gobierno de la república ratifique el compromiso de mantener finanzas sanas y un manejo responsable de las variables macroeconómicas, creemos sin embargo que es indispensable realizar importantes ajustes que fortalezcan la reactivación económica, el mercado interno y el empleo que exige la inversión fiscal y productiva al campo. Estado fuerte, no ausente, coincidimos con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019, en el sentido de que el estado mexicano debe de recuperar su fortaleza como garante de la estabilidad y articulador de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los grandes propósitos nacionales. Por eso, nos resulta preocupante que en el PEF 2020 se ajuste drásticamente el presupuesto para el campo, porque ello significa el riesgo de pasar de un estado mínimo a un estado ausente e irresponsable ante la pobreza. No al trato inequitativo a la población rural, en el campo mexicano vive el 25% de la población y en el campo sólo se asigna el 5.4 del gasto total en donde viven y trabajan los más pobres de los pobres. Necesitamos programas sociales, pero también programas productivos, damos la bienvenida a los programas sociales que contribuyen a superar las condiciones de pobreza y marginación. No obstante es necesario fortalecer esquemas de inclusión productiva, por ello resulta grave la drástica reducción que se propone a los programas con impacto productivo, operados a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social, la SADER, cuyo presupuesto se reduce de 65,400.9 millones de pesos en el 2019 a 46.253.1 millones de pesos en el PEF 2020. Lo que significa una disminución del 29.3%, de no corregirse esta propuesta el país enfrentará una pronunciada caída de la producción agropecuaria y un marcado desequilibrio en la balanza comercial agropecuaria, así como una disminución en los ingresos de los productos rurales además de deteriorar las condiciones de vida y estabilidad social en el medio rural. No se rescata el campo eliminando los programas productivos, respaldamos el propósito expresado en el Plan Nacional de Desarrollo cuando se afirma que el gobierno federal se ha propuesto como uno de sus objetivos romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria. Y por ende, impulsar la autosuficiencia alimentaria y rescate al campo, eliminar o reducir los programas productivos resulta contrario al Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos asumidos por el Presidente de la República. Solucionar de raíz el problema de la migración, cumplir este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

propósito exige generar las condiciones económicas y sociales que permitan arraigar a la población en su tierra, en el campo, eso se logra con esquemas de financiamiento, asistencia técnica, capacitación y apoyos al cultivo, producción y comercialización, medidas sanitarias y esquemas de aseguramiento, mismos que se ven afectados en la propuesta presupuestal, un campo trabajando reconstituye el tejido social. Los riesgos en el campo son riesgos del país, hoy más que nunca el campo enfrenta riesgos que requieren atención y recursos, México es pionero en la administración de riesgos para su campo, protegiendo siempre al pequeño productor en esquemas de coordinación ante gobiernos federal y estatales. El mundo es testigo de las devastadoras consecuencias del cambio climático, por ello como país no podemos escatimar recursos para prevenir y combatir cualquier riesgo en materia climatológica, sanitaria, mercado, entre otros. Están en juego las condiciones de vida de millones de campesinos, pero también la producción sustentable y el abasto de productos básicos para la población. Cooperación no confrontación, las organizaciones firmantes hemos pugnado por el desarrollo sectorial y regional con proyectos productivos que integren las diferentes modalidades de tenencia de la tierra, su capacidad productiva con un papel determinante en el reparto y solución de conflictos agrarios y de agua, generando estabilidad y paz social. En este sentido, resulta fundamental trabajar con recursos suficientes por un campo ordenado, con seguridad jurídica para todos los que vivimos en el sector rural. Por ello, confiamos que mediante el diálogo constructivo con las autoridades, los legisladores federales y las organizaciones de productores logremos generar los acuerdos que permitan por encima de colores políticos, reconstruir el presupuesto para el campo en beneficio de la población más vulnerable y de la estabilidad social y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

política de este país, de cara a los retos del país y en un entorno internacional complejo. México demanda de todos los actores cooperación y confrontación, atentamente Congreso Agrario Permanente, Confederación Nacional de Propietarios Rurales, Alianza Campesina del Noreste, Confederación Agrarista Mexicana, Central Campesina Independiente, Confederación Nacional Campesina, Consejo Nacional de Sociedades de Unidades con Campesinos y Colonos, Coordinación Organizadora de la Unidad Campesina. Es cuanto compañeros, muy amables.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **MARTHA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, refiere lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas, gracias a los medios de comunicación que nos han acompañado a lo largo de esta mañana y tarde. Estoy aquí de la manera más respetuosa, hago uso de la palabra, porque una vez dije que quería ser la réplica de voz de la gente que creyó en nosotros. Hoy hago un llamado respetuoso a las autoridades federales y les quiero recordar que en campo nací y del campo me hice. Hoy el campo está en crisis, hoy la gente que vivimos del campo le queremos decir, que Tamaulipas también somos México, que hemos contribuido con el desarrollo económico de los pueblos que se convirtieron en ciudades y que hoy no queremos perder la esperanza. El campo cree en sus autoridades y hoy le pedimos de la manera más respetuosa y le decimos que hoy estamos a punto de morir, que si el campo muere, muere Tamaulipas. Tamaulipas es México compañeros, no podemos permitir que se quite al campo lo que el campo tenía, necesitamos programas que le den la certeza a las familias, necesitamos dinero para que se evite que las familias que vivimos del campo, tengan el día de hoy que vender su patrimonio, que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a través de los años les costó a nuestros abuelos, a nuestros padres, hoy los amigos, los hermanos, los primos, los sobrinos, la gente que vive y que vivimos del campo les pedimos y les decimos que aún es tiempo, no podemos permitir que nuestra esperanza muera. Gracias, es todo.”-----

----- A continuación el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con su venia Presidente de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general. Honorable Asamblea Legislativa, en los últimos días he visto, he escuchado con mucha tristeza el descontento, incertidumbre y la frustración de los ciudadanos honestos y trabajadores de mi querido Reynosa, gente que todos los días sale a ganarse el sustento para sus hijos sin importar el sol, el frío, la lluvia o las inclemencias del tiempo. Todos los taqueros, eloteros y toda esa gente que a juicio de la alcaldesa de Reynosa no pagan impuestos, son tamaulipecos orgullosos que contribuyen en mucho a la economía de nuestra ciudad. Me llama fuertemente la atención, la falta de sensibilidad de la alcaldesa de Reynosa, y más aún cuando ella y presume al Congreso de la Unión que ella cuenta con un padrón donde existen miles de comerciantes en este giro, y que puede entregar estos padrones a la hora que sean solicitados. Es triste decirlo, como coloquialmente se dice, les está poniendo el dedo, por qué no aclara que si ella tiene este padrón, es porque los comerciantes pagan un impuesto día a día, por qué no dice que el municipio cobra el derecho de uso de piso. Por qué no dice cuántos millones de pesos al año recibe, qué representa esta aportación de estos comerciantes a la economía de la ciudad de Reynosa, dónde están destinados esos recursos. Nuestra empatía compañeros, la de todos aquellos que servimos al pueblo, debe de estar con nuestra gente, no en su contra, toda la discusión que se ha generado en torno a esta propuesta de la alcaldesa de Reynosa, no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

puede ser tomada a la ligera. Los ayuntamientos tienen la obligación legal de contribuir a la condición para construir una mejor oportunidad a la gente que a privilegiar los momentos a los que menos tienen. Los alcaldes deben de ser los primeros en llevar los beneficios a nuestra gente y a los más necesitados. El comercio informal es un tema demasiado sensible, como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, considero a esta legislatura el exhorto al Congreso, al Gobierno del Estado, al Gobierno Municipal y al Gobierno Federal, que desde esta esfera de su competencia sigan promoviendo las acciones y programas para incentivar e incorporar de este sector económico a la formalidad. Señor Presidente, solicito mi participación se reproduzca de manera íntegra en el cuerpo del acta de la presente sesión pública ordinaria para los efectos que convengan. Gracias, dada en Ciudad Victoria, 13 de octubre del 2019. Es cuanto compañero Presidente, gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **diecinueve** de **octubre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

C. ESTHER GARCÍA ANCIRA